

la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Don Pedro Blasco Val podrá acogerse a los beneficios del Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, apartado 2, del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de noviembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

26224 *ORDEN de 20 de noviembre de 1984 por la que se adjudica destino en la Junta de Extremadura a don Diego Fernández Moreno.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de la Junta de Extremadura de 24 de septiembre de 1984 en el que manifiesta la necesidad que tiene de que se cubra el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Patrimonio de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente con el funcionario que se indica a continuación, por considerarlo idóneo para el desempeño del mismo, dada la adecuación de funciones que realiza con las que tiene que desarrollar en el puesto al que se solicita su adscripción;

Visto el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, y el Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero, sobre traslado voluntario de funcionarios a las Comunidades Autónomas,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don Diego Fernández Moreno, funcionario del Cuerpo Especial de Letrados de la AISS, con número de Registro de Personal T06PG5A1265, con destino actual en los Servicios centrales del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura como Jefe de Sección de Patrimonio.

Segundo.—El citado funcionario pasará a la situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas (Junta de Extremadura) en su Cuerpo de origen, de acuerdo con el artículo 12, apartado 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que se hallen en servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo Estatuto de Autonomía.

Tercero.—El cese y cambio de situación administrativa se realizará por la Administración de origen, debiendo efectuarse la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Don Diego Fernández Moreno podrá acogerse a los beneficios del Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, apartado 2, del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

26225 *ORDEN de 22 de noviembre de 1984 por la que se adjudican destinos en la Junta de Extremadura a don Miguel Alcaide Muñoz y a doña Esperanza Torres García.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de la Junta de Extremadura de 28 de septiembre y 6 de octubre de 1984, en los que manifiesta la necesidad que tiene de que se cubran los puestos de trabajo de índices de proporcionalidad 6 y 4, respectivamente, en la Consejería de Educación y Cultura con los funcionarios que se indican a continuación, por considerarlos idóneos para el desempeño de los mismos, dada la adecuación de funciones que realizan con las que tienen que desarrollar en los supuestos a los que se solicita su adscripción;

Vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y 336/1984, de 8 de febrero, sobre traslado voluntario de funcionarios a las Comunidades Autónomas,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don Miguel Alcaide Muñoz, contratado laboral, con documento nacional de identidad número 50.704.788, con destino en el Instituto Nacional de Oncología de la Admi-

nistración Institucional de la Sanidad Nacional, del Ministerio de Sanidad y Consumo, y a doña Esperanza Torres García, funcionaria de la Escala Auxiliar de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional —T11GO12A343P—, con destino en el Instituto Nacional de Hematología y Hemoterapia, del Ministerio de Sanidad y Consumo, a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

Segundo.—La Junta de Extremadura se subroga en el contrato laboral otorgado por la Administración de origen a don Miguel Alcaide Muñoz, así como en las correspondientes obligaciones de la Seguridad Social.

Tercero.—Doña Esperanza Torres García pasará a la situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas (Junta de Extremadura) en su Cuerpo de origen, de acuerdo con el artículo 12, apartado 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que se hallen en servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo Estatuto de Autonomía.

Cuarto.—El cese y cambio de situación administrativa se realizará por la Administración de origen, debiendo efectuarse la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Quinto.—Don Miguel Alcaide Muñoz y doña Esperanza Torres García podrán acogerse a los beneficios del Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, apartado 2, del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento. Madrid, 22 de noviembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura e Ilmos Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26226 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1984, del Parque Móvil Ministerial, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la escala Auxiliar Administrativa del citado Organismo, aprobados en las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir plazas en la indicada escala.*

Aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 30 de marzo y 31 de julio de 1984 las propuestas de nombramiento como funcionarios de carrera de la escala Auxiliar Administrativa de este Organismo autónomo de los opositores aprobados en las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Resolución del Parque Móvil Ministerial de 17 de mayo de 1982 (Boletín Oficial del Estado, núm. 173, de 21 de junio) para cubrir plazas vacantes en la citada escala,

La Dirección del Parque Móvil Ministerial, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, acuerda nombrar funcionarios de carrera de la citada escala a los opositores que figuran en el siguiente anexo, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado por la Dirección General de la Función Pública, así como la fecha de su nacimiento:

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
T09HA08A000113P	Castro Melgosa, María Cristina.	7-10-1957
T09HA08A000114P	Balaguer Imaz, María Aranzazu.	24- 2-1961
T09HA08A000115P	Quesada Pardo, Carlos	16- 8-1959
T09HA08A000116P	Pou Feliú, Juana María	20- 9-1963
T09HA08A000117P	Vinuesa Palomo, Luisa Yolanda.	13- 2-1961
T09HA08A000118P	Marcos Gómez, Rafael	15- 5-1961
T09HA08A000119P	Barón Gil, Isabel	21-11-1958
T09HA08A000120P	Alcón de la Roja, Miguel Angel.	28- 6-1962
T09HA08A000121P	Angulo Sánchez, Nicolás	17-12-1958
T09HA08A000122P	Huerta Dorado, María del Pilar.	16- 8-1956
T09HA08A000123P	Navas García, María Isabel	7- 2-1949
T09HA08A000124P	Abad Magdalena, Antonio José.	18- 1-1951
T09HA08A000125P	Vereda Diaz, José Antonio	22- 9-1961
T09HA08A000126P	Illescas Riaño, María del Carmen	4- 8-1961

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
T09HA08A000127P	Herráez Martín, María Paz ...	15-11-1961
T09HA08A000128P	Delgado Lázaro, María Concepción ...	28-3-1957
T09HA08A000129P	Prado Quintana, María Rosa ...	2-1-1957
T09HA08A000130P	Martínez Elorriaga, María Gloria ...	25-11-1953
T09HA08A000131P	D'ez Diez, Elvira de las Nieves ...	17-3-1955
T09HA08A000132P	Domínguez Rodríguez, Dolores ...	29-8-1952
T09HA08A000133P	Sanz Peña, María Aurora ...	28-1-1962
T09HA08A000134P	Gutiérrez Simón, Raúl ...	21-7-1964
T09HA08A000135P	López Martín, Lucía ...	17-7-1963
T09HA08A000136P	Almela Lacárcel, Emilio ...	26-5-1930
T09HA08A000137P	Moral Pinedo, María de la Soledad del ...	20-5-1961
T09HA08A000138P	Blanco Martínez, María Asunción ...	22-12-1957
T09HA08A000139P	Ramiro Pano, María Estela ...	8-12-1961
T09HA08A000140P	Checa Checa, María del Pilar ...	2-9-1957
T09HA08A000141P	Domínguez Rivero, María del Carmen ...	22-11-1949
T09HA08A000142P	García Rueda, Lope Angel ...	1-3-1958
T09HA08A000143P	Jiménez Rodríguez, Jesús José ...	21-12-1959
T09HA08A000144P	Sánchez Escribano Rivero, María Inmaculada ...	12-7-1964
T09HA08A000145P	Mateu Ibars, Felipe ...	17-6-1948
T09HA08A000146P	Díaz del Campo Torres, Vicente ...	7-12-1956
T09HA08A000147P	González Puga, Antonio ...	14-11-1960
T09HA08A000148P	Huertas Torres, Alicia ...	22-1-1955
T09HA08A000149P	Matesanz de Antonio, María Cristina ...	24-8-1964

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Director, Eduardo Díaz Romón.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26227 *ORDEN de 31 de octubre de 1984 por la que se dispone el cese de don Santiago Díez Anta en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 3314/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero siguiente),

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Santiago Díez Anta (A01AG1087) en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26228 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1984, de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, por la que se confirma el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo a don José Manuel Rodríguez Casas.*

Con el fin de cumplir lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), esta Junta del Puerto y Ría de Avilés ha resuelto confirmar el nombramiento de don José Ma-

nuel Rodríguez Casas como funcionario de carrera de este Organismo, incorporándose los correspondientes datos:

Don José Manuel Rodríguez Casas.
Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1945.
Número de Registro de Personal: T100P08A000004.

El interesado habrá de posesionarse de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Avilés, 31 de octubre de 1984.—El Ingeniero Director, Daniel Blanco y García-Ciaño.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26229 *ORDEN de 20 de noviembre de 1984 por la que se corrige error apreciado en la Orden de 4 de septiembre de 1984 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a don Fidel Chillón Lozano.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 4 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a don Fidel Chillón Lozano,

Este Ministerio ha dispuesto subsanar el error en el sentido siguiente:

En el párrafo tercero, donde dice: «La integración del citado funcionario tendrá efectos administrativos de 21 de septiembre de 1981, fecha de la Orden por la que se nombraron funcionarios de carrera a los restantes funcionarios con derecho a integración en el referido Cuerpo y acogidos a la opción d)....», debe decir: «La integración del citado funcionario tendrá efectos administrativos desde la fecha en que, en virtud de la Orden de 21 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se integraron los restantes funcionarios acogidos a la opción B)....».

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

26230 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Juan Antonio Calvo Posadas.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC13188, don Juan Antonio Calvo Posadas, destinado en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Madrid, en la que solicita la renuncia a la condición de funcionario,

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General con fecha 31 de octubre de 1984.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.